

Cauciendo la que de V. M. amonazando fuesen
la que q. Om. poche en m. Calle de la Marroquina y
co. de la que l. Oaxaca y Viandantes (Cuar mani-
fierto pelipio, hize reconocer a Rejito Ince ligante
q. meguio res. futa la que, por los p. a sup. a m.
seguia tomar prompta providencia para su medio,
y nodudo lo hize m. asi, pag. In defecto merca p.
quo atender a sta tan justa que p. no r. a f. m. m.
D. m. Ayunta m. de 23 de oct. de 1721.

S. D. N. de Acabuen

Handwritten text in cursive script, likely a letter or document, written on aged paper. The text is dense and spans the upper half of the page.

Handwritten signature or name in cursive script, located at the bottom of the page.

V. L. P. Villa de Bergara.

Reciví la de V. S. de 23 del Cor^{te},
oy día de la fecha, en la que con su
Paternal afecto me manda atender
ala Yuina que amenara mi Casa
de Masterreca; y obediendo como
devo atan justa quexa prometo
a V. S.^a el que por toda la semana
que viene procuraré remediar
lo mas peligroso de ella: Sup^{to} a V. S.^a
lleve a bien esta corta dilacion de
tiempo en cambio del afecto con que
siempre como Verdadera hija de V. S.^a
he Rogado y Ruego a N. S. J. q. en
sus Mayores prosperidades Mea
Motrico y oche, 28 de 1727

La Mas atenta y Afecta hija de V. S.
D.^a Maria de Dicanae

V. L. P. Villa de Bergara